



CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
C. O. E

Santo Domingo, D. N.
11 de agosto de 2021

Incremento y Mantenimiento de Alerta
11:00 am

Temas Destacados

- Se mantienen (14) Provincias en Roja, (08) Alerta Amarilla y (09) Provincias en Alerta Verde, por posible Inundaciones repentinas urbanas y rurales, crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como deslizamientos de tierra.
- Se instruye a los organismos de protección civil para que continúen con las evacuaciones de carácter preventivo y obligatorio.
- Los conductores que se desplazan por las autopista y carreteras del país, deben conducir con precaución, debido a la escasa visibilidad que generan los fuertes aguaceros que se registran en gran parte del país.
- Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua.

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín meteorológico del día de hoy, de la Oficina Nacional de Meteorología "ONAMET", el cual establece que el centro de la tormenta Fred ya se encuentra muy próximo a La isla Saona y de acuerdo a las imágenes satelitales, la nubosidad asociada está produciendo lluvias en La Altagracia, Isla Saona y Boca de Yuma, así como otras localidades cercanas. A las 10:00 A.M. de hoy Fred en la latitud 18.1 Norte y Longitud 69.4 oeste, esto es a unos 85 km al sureste de la ciudad de Santo Domingo, con vientos máximos sostenidos de 65 kph y se mueve hacia el oeste/noroeste a unos 26 kph

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), **Mantiene** una alerta Roja por condiciones de tormenta tropical desde la Isla Saona en la Romana hasta la Bahía de Manzanillo en Montecristi, en la frontera con Haití y desde la Isla Saona hasta Punta Palenque en San Cristóbal. Por lo que a partir de ahora registrarán los siguientes niveles de alerta:

PROVINCIAS BAJO ALERTA

ROJO		AMARILLO	VERDE	
La Altagracia	Hato Mayor	Duarte	Santiago Rodríguez	Montecristi
La Romana	Azua	Samaná	Valverde	Dajabón
El Gran Santo Domingo	Peravia	Monte Plata	Independencia	Pedernales
San Pedro de Macorís	Barahona	Puerto Plata	Bahoruco	Elías Piña
El Seibo	Sánchez Ramírez	Españat	Hermana Mirabal	
San Cristóbal	La Vega	Santiago		
Monseñor Nouel		San Juan		
San José de Ocoa		María Trinidad Sánchez		
Total : 14		Total:8	TOTAL EN VERDE 09	

ALERTA ROJA	Cuando el fenómeno tiene una alta probabilidad de impactar una zona, presentando efectos que generan daños a las personas, los bienes, carreteras y a otras infraestructuras o al medio ambiente.
ALERTA AMARILLA	Cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencia.
ALERTA VERDE	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

CONDICIONES MARÍTIMAS:

En las costas del país, todas las embarcaciones deben permanecer en puerto

ACCIONES TOMADA

- Comunicación permanente con los Ministros: Administrativo, y Defensa.
- Reunión de coordinación con el Ministro Administrativo José Ignacio Paliza y la Directora de la ONAMET, Gloria Ceballos.
- Se activa el Plan de contingencia para la temporada ciclónica y el plan de contingencia para eventos Hidrometeorológicos.
- Reuniones con los enlaces institucionales, los cuales presentaron sus capacidades institucionales.
- El Plan Social de la Presidencia activa su Plan de Contingencia y disponen de la logística necesaria para atender a la población.
- **Los Comedores Económicos** Activa su Plan de Contingencia y disponen de la logística necesaria para atender a la población.
- Verificación de la logística necesaria para posibles evacuaciones en las Provincias bajo alerta.
- Se coordina con la OMSA la utilización de transportes/vehículos para la evacuación de la población
- Activación del Plan Nacional de Telecomunicaciones en Emergencias
- El Departamento Aeroportuario activo su plan de contingencia para este tipo de evento.
- El Instituto Dominicano de Aviación Civil, activo su plan de contingencia para este tipo de evento.
- Defensa Civil realizo reunión de coordinación con los Directores Regionales y Provinciales para coordinar las acciones a seguir ante el posible paso de la tormenta tropical Fred
- Defensa Civil procedió a la activación de los comités de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastre (PMR) en las provincias bajo alertas.
- El COE, instruye el pre posicionamiento de equipos y recursos humanos en las provincias bajo alerta.
- Se coordina con el sector turístico la activación de sus planes de contingencias a través del Ministerio de Turismo y ASONAHORES.
- Centro de Operaciones de emergencias activo su Plan de Contingencia y La Guía Operativa Temporada de Huracanes- Covid-19.
- El Ministerio de Obras dispuso la activación de su Comité de Emergencia y Desastres.
- El Sector Eléctrico procede a la activación de plan de contingencia en su fase I.
- La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo, Caassd, procedió a la activación del su Comité de Emergencias.
- INAPA, procedió a la activación del su Comité de Emergencias.

C/Ortega y Gasset con Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, 1era. Planta – Teléfonos (809)472-0909

Fax: (809)472-8624

Página Web: www.coe.gov.do

- El Ministerio de Salud ordena la Activación y declara en sección permanente el Comité operativo de emergencias en Salud (Coes).
- El Servicio Nacional de Salud (SNS), dispuso la activación de los Comités de Emergencia y Desastres de los Servicios Regionales de Salud y de los Centros Hospitalarios para garantizar respuesta ante la demanda de servicios .
- El Director del INVI instruyo la activación del comité de emergencias institucional, para realizar coordinación con las Direcciones regionales en la zona de posible impacto.
- La Autoridad Portuaria Dominicana activo su comité de emergencia y emite la disposición de que sean cerrada las operaciones de maniobras de entrada y salida de buques en los puertos de la zona Sureste. Dicha medida deberá ser acogida a partir de las 06:00 horas del día Miércoles 11 del mes agosto del 2021.

ACCIONES QUE DEBE OBSERVAR LA POBLACION

1. Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
2. Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909 , *462 de la OPTIC.
3. Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.
}

DR. JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,
Mayor General Abogado ® E.R.D.
Director General del Centro de Operaciones de Emergencias “COE”